



Bizkaiko Futbol Federakundea
Federación Vizcaína de Fútbol

ELECCIONES 2020

ACTA Nº 18

JUNTA ELECTORAL

Reunidos en fecha 16 de julio de 2020, en la sede de la Federación Vizcaína de Fútbol los miembros de su Junta Electoral adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1) Habiendo finalizado el plazo concedido para posibles reclamaciones en relación con los resultados provisionales para la formación de la Asamblea General de la F.V.F., se procede a aprobar y publicar la constitución definitiva de la mencionada Asamblea, adjuntándose como Anexo nº 1.
- 2) Asimismo, se incluyen la relación y el orden de los respectivos suplentes correspondientes a cada uno de los Estamentos Federativos, que se adjunta como Anexo nº 2.
- 3) Dado que conforme al Calendario Electoral desde 17 de julio y hasta las 14:00 horas del día 24 de julio se fija como plazo para la presentación de candidaturas a Presidente y Junta Directiva de la F.V.F., se procede a la aprobación del modelo oficial de candidatura que se adjunta a continuación.

Se recuerda que conforme al art. 51 del Reglamento Electoral, quien encabece la candidatura, como posible Presidente, deberá ser miembro de la Asamblea General en representación de cualquier estamento. El certificado que acredita a que club representa, deberá de entregarse en el momento de presentar la candidatura.

Bilbao, 16 de Julio 2020.

Junta Electoral

Fdo: José I. Garcia

Fdo: José M.ª Bernedo

Fdo: Iñigo López-Uribarri